



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



1° Ord.
EXP-UNC:0049742/2015

VISTO:

La propuesta de designación de la Mgter. María Alejandra Farías, para el dictado de la materia "Gestión de Instituciones Sanitarias Universitarias", formulada por la Dirección de la Tecnicatura en Gestión Universitaria;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora integrada por los señores Profesores Dra. Nélide Castellano, Cr. Mario Oyola y Dr. Gabriel Acevedo, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396/2002 (T.O.);

Que han opinado favorablemente las Secretarías de Administración y de Asuntos Académicos; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora y asignar a la Mgter. María Alejandra Farías (Legajo N° 40887) para el dictado de la materia "Gestión de Instituciones Sanitarias Universitarias" de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, por un período de seis (6) meses a partir del 10 de marzo de 2016.

Art. 2°.- La retribución que deberá abonarse a la docente mencionada es el equivalente a la retribución de un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, con fondos de los recursos asignados a la Tecnicatura en Gestión Universitaria.

Art. 3°.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIS.


Dr. FACUNDO CIMBRO MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N°

10

Texto conforme Resolución Decanal N°

260